



MANUAL DE REGISTRACION EN LA UIF DE OFICIALES DE ENLACE

1. Registro de un nuevo Oficial de Enlace (cuando el CUIT no se encuentre ya registrado)

1.1. Ingresar en “Registrar Nuevo Oficial de Enlace”.

SRO UIF

Sistema de Reporte de Operaciones v3.4

Inicio de Sesión

CUIT:

Password:

Ingresar

[Olvidé mi contraseña](#)

[Registrar Nuevo Sujeto](#)

[Registrar Nuevo Oficial de Enlace](#)

Unidad de Información Financiera Argentina - Ministerio de Justicia y DDHH



1.2 Completar el formulario completo

SRO UIF

Sistema de Reporte de Operaciones v3.4

Registración del Oficial de Enlace

Complete los siguientes datos:

Datos Particulares

CUIT:	<input type="text"/>	*
Nombre:	<input type="text"/>	*
Segundo Nombre:	<input type="text"/>	
Apellido:	<input type="text"/>	*
Segundo Apellido:	<input type="text"/>	
Cargo:	<input type="text"/>	*
Fecha de Designación en el cargo:	<input type="text"/>	*
Denominación del Organismo:	<input type="text"/>	*
Alcance del Organismo:	<input type="text" value="Nacional"/>	
Tipo de Organismo:	<input type="text" value="Público"/>	
Tipo Documento:	<input type="text" value="Documento Nacional de Identidad"/>	
Nro Documento:	<input type="text"/>	*

Domicilio

Calle:	<input type="text"/>	*	Nro:	<input type="text"/>	*
Piso:	<input type="text"/>		Departamento:	<input type="text"/>	
Localidad:	<input type="text"/>	*			
Cod. Postal:	<input type="text"/>				
Provincia:	<input type="text" value="CABA"/>				
País:	<input type="text" value="Argentina"/>				



Domicilio Especial

Calle:	<input type="text"/>	Nro:	<input type="text"/>
Piso:	<input type="text"/>	Departamento:	<input type="text"/>
Localidad:	<input type="text"/>		
Cod. Postal:	<input type="text"/>		
Provincia:	CABA <input type="text"/>		
País:	Argentina		
Teléfono:	(<input type="text"/>)	*	<input type="text"/> *
E-mail: <small>(Se usará para la registración)</small>	<input type="text"/> *		
Confirmar E-Mail:	<input type="text"/> *		
Observaciones:	<input type="text"/>		

Datos para Ingreso al Sistema

Se requieren al menos 8 caracteres combinados de letras minúsculas, mayúsculas y números

Contraseña:	<input type="text"/> *
Confirmar contraseña:	<input type="text"/> *
Pregunta Secreta:	<input type="text"/> *
Respuesta Secreta:	<input type="text"/> *

 *

La registración se enviará por email para su activación. Haga click en el botón **Finalizar registración** del email que llegará a su casilla luego de presionar el botón Aceptar.





1.3 Una vez que ingrese aceptar la registraci3n, le aparecer3 la siguiente pantalla:

SRO UIF

Sistema de Reporte de Operaciones v3.4

Unidad de Informaci3n Financiera Argentina - **Ministerio de Justicia y DDHH**

Constancia de Inscripci3n

CUIT:
Fecha:
N3mero de control:

Se ha enviado un email a su casilla de correo para que confirme su registraci3n al Sistema.

- Esta clave es personal, intransferible y confidencial, conforme lo dispuesto en el articulo 22 de la Ley N3 25.246.
- Articulo 22 de la ley 25.246: Los funcionarios y empleados de la Unidad de Informaci3n Financiera est3n obligados a guardar secreto de las informaciones recibidas en raz3n de su cargo, al igual que de las tareas de inteligencia desarrolladas en su consecuencia. El mismo deber de guardar secreto rige para las personas y entidades obligadas por esta ley a suministrar datos a la Unidad de Informaci3n Financiera. El funcionario o empleado de la Unidad de Informaci3n Financiera, as3 como tambi3n las personas que por s3 o por otro revelen las informaciones secretas fuera del 3mbito de la Unidad de Informaci3n Financiera, ser3n reprimidos con prisi3n de seis meses a tres a3os.

Imprimir

Unidad de Informaci3n Financiera Argentina - **Ministerio de Justicia y DDHH**

Adem3s, recibir3 el mail para confirmar la registraci3n y as3 comenzar a operar.



1.3 Una vez que ingrese aceptar la registración, le aparecerá la siguiente pantalla:

SRO UIF

Sistema de Reporte de Operaciones v3.4

Unidad de Información Financiera Argentina - Ministerio de Justicia y DDHH

Constancia de Inscripción

CUIT:
Fecha:
Número de control:

Se ha enviado un email a su casilla de correo para que confirme su registración al Sistema.

- Esta clave es personal, intransferible y confidencial, conforme lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley N° 25.246.
- Artículo 22 de la ley 25.246: Los funcionarios y empleados de la Unidad de Información Financiera están obligados a guardar secreto de las informaciones recibidas en razón de su cargo, al igual que de las tareas de inteligencia desarrolladas en su consecuencia. El mismo deber de guardar secreto rige para las personas y entidades obligadas por esta ley a suministrar datos a la Unidad de Información Financiera. El funcionario o empleado de la Unidad de Información Financiera, así como también las personas que por sí o por otro revelen las informaciones secretas fuera del ámbito de la Unidad de Información Financiera, serán reprimidos con prisión de seis meses a tres años.

Imprimir

Unidad de Información Financiera Argentina - Ministerio de Justicia y DDHH

Además, recibirá el mail para confirmar la registración y así comenzar a operar.



2. Registro de un Oficial de Enlace que ya está inscripto como Sujeto Obligado o Oficial de cumplimiento suplente.

2.1 Ingrese al sistema con su CUIT y contraseña y luego haga click sobre el siguiente botón:

The screenshot shows the SRO UIF web application interface. The top navigation bar includes 'Home', 'Reporte Operación ROS/RFT', 'Reporte Sistemático Mensual (RSM)', and 'Comprobantes'. The main header displays 'Sistema de Reporte de Operaciones v3.4' and 'Bienvenido, [Salir]'. The left sidebar contains an 'Ayuda' section with instructions on how to modify user data. The main content area is titled 'Mis Datos' and features a section for 'Datos Particulares del Sujeto Obligado'. This section includes fields for 'Tipo de Persona' (Persona Física), 'Tipo de Sujeto' (- Titular), 'Nombre' (Prueba Prueba), and 'Documento' (Documento Nacional de Identidad). A red circle highlights the button 'Registrarse como Oficial de Enlace' next to the 'Tipo de Sujeto' field. Below these fields is a 'Domicilio' section with input fields for 'Calle' (prueba), 'Nro.', 'Piso', 'Departamento', 'Localidad' (Prueba), 'Cod. Postal', 'Provincia' (CABA), and 'País' (Argentina).

Datos Particulares del Sujeto Obligado	
Tipo de Persona:	Persona Física
CUIT:	
Tipo de Sujeto:	- Titular
	Registrar Nuevo Tipo de Sujeto Obligado Registrarse como Oficial de Enlace
Nombre:	Prueba Prueba
Documento:	Documento Nacional de Identidad:
Domicilio	
Calle:	prueba <input type="text"/> Nro: <input type="text"/>
Piso:	<input type="text"/> Departamento: <input type="text"/>
Localidad:	Prueba <input type="text"/>
Cod. Postal:	<input type="text"/>
Provincia:	CABA <input type="text"/>
País:	Argentina



2.2 Complete el formulario con los datos solicitados.

SRO UIF

Home Reporte Operación ROS/RFT Reporte Sistemático Mensual (RSM) Comprobantes

Sistema de Reporte de Operaciones v3.4 Bienvenido, (Salir)

Registración del Oficial de Enlace

Complete los siguientes datos:

Datos Particulares

CUIT:	<input type="text"/>
Nombre:	<input type="text" value="Prueba"/>
Segundo Nombre:	<input type="text"/>
Apellido:	<input type="text" value="Prueba"/>
Segundo Apellido:	<input type="text"/>
Cargo:	<input type="text"/> *
Fecha de Designación en el cargo:	<input type="text"/> *
Denominación del Organismo:	<input type="text"/> *
Alcance del Organismo:	<input type="text" value="Nacional"/>
Tipo de Organismo:	<input type="text" value="Público"/>
Tipo Documento:	<input type="text" value="Documento Nacional de Identidad"/>
Nro Documento:	<input type="text"/>

Domicilio

Calle:	<input type="text"/>	Nro:	<input type="text"/> *
Piso:	<input type="text"/>	Departamento:	<input type="text"/>
Localidad:	<input type="text"/> *		
Cod. Postal:	<input type="text"/>		
Provincia:	<input type="text" value="CABA"/>		
País:	<input type="text" value="Argentina"/>		



Domicilio Especial

Calle: Nro:
Piso: Departamento:
Localidad:
Cod. Postal:
Provincia:
País:
Teléfono: () * *
E-mail:

Observaciones:

 *

Luego de presionar el botón aceptar, si desea ingresar con el Rol de Oficial de Enlace, deberá cerrar sesión y volver a ingresar al sistema.

Unidad de Información Financiera Argentina - Ministerio de Justicia y DDHH

2.3 Haga clic en Aceptar y automáticamente se incorporará el perfil de Oficial de Enlace a su usuario. En este caso no recibirá ninguna notificación por mail dado que el CUIT involucrado ya se encontraba registrado en el Sistema.
Para ingresar como Oficial de Enlace deberá salir del Sistema y volver a entrar con su CUIT y contraseña. Al ingresar sus credenciales un menú le hará elegir con que perfil desea ingresar.



¿Cómo inscribir a un Oficial de Enlace Suplente?

3. Si usted desea nombrar un Oficial de Enlace suplente deberá seguir los siguientes pasos:

3.1 Ingresar al Sistema con el CUIT registrado como Oficial de Enlace principal. En la primera solapa (“Home”) se muestran los datos personales del Oficial. Al final de la pantalla hay una sección denominada “Datos del Oficial de Enlace Suplente”. Hacer un clic sobre el link “Agregar Nuevo”.

Modificar Contraseña

Contraseña Actual:

Nueva contraseña:

Confirmar Nueva contraseña:

Modificar Pregunta y Respuesta Secreta

Nueva Pregunta Secreta:

Nueva Respuesta Secreta:

Contraseña Actual:

Datos del Oficial de Enlace Suplente [Agregar Nuevo](#)



3.2 Se desplegará un formulario que el mismo deberá completar con los datos del Oficial de Enlace Suplente

Recuerde que se permite solo UN Oficial de Enlace Suplente ACTIVO

Nuevo Oficial de Enlace Suplente

Activo: La creación de un nuevo Oficial lo transforma automáticamente en el único Oficial Suplente activo.

Nombre:

Segundo Nombre:

Apellido:

Segundo Apellido:

CUIT/CUIL/CDI:

Tipo Documento:

Nro Documento:

Domicilio

Calle: Nro:

Piso: Departamento:

Localidad:

Cod. Postal:

Provincia:

País: Argentina

Domicilio Especial

Calle: Nro:

Piso: Departamento:

Localidad:

Cod. Postal:

Provincia:

País: Argentina

Fecha de Designación en el cargo de Oficial de Cumplimiento:

Teléfono: ()

E-mail:

Unidad de Información Financiera Argentina - Ministerio de Justicia y DDHH

Una vez que haga clic en guardar, el Oficial Suplente se dará de alta y quedará asociado al Oficial Primario. Si el CUIT del Oficial Suplente ya estaba inscripto en el Sistema, podrá comenzar a operar automáticamente. Caso contrario, el Oficial Suplente recibirá un mail con una contraseña aleatoria y un link que le permitirá ingresar al sistema y finalizar la registración para poder comenzar a reportar.